


EL INFRANCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de julio del año dos mil veinticuatro la Municipalidad de Palín, no celebro contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firmo el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



Víctor Rolando Mendez Duarte
Secretario Municipal



EL INFRANCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA